Ayuda de Memoria No.	**003-2022**
Fecha de realización	Agosto 26 de 2022
Comité	De Contratación

I. Temas a tratar

Mesa de Trabajo para dejar constancia en Acta y/o ayuda de memoria de la reunión de socialización, validación y aprobación de la solicitud de adición y prorroga No. 1 del contrato No. C01.Pccntr.3500135 de 2022, suscrito entre la Contraloría Municipal de Soledad y la Señora Yaneth Martínez Pacheco, enviadas al comité de contratación y la manifestación de necesidad para contratación de un profesional en Derecho que brinde asesoría jurídica en los procesos que sean competencia del despacho de la entidad.

II. Instalación de la mesa

EDUARDO ROBLES PANETTA, Contralor Municipal de Soledad, MARIA VICTORIA ANDRADE CONTRERAS, Directora de Responsabilidad Fiscal y JINET POLANCO CAREY, Directora Administrativa y Financiera (D) (Secretaria), integrantes del comité de contratación se reunieron el día 26 de agosto de 2022, siendo las 9:00 am, con el fin de revisar y validar la solicitud de adición y prorroga No. 1. del contrato No. C01.Pccntr.3500135 de 2022 y la manifestación de necesidad para contratación de un profesional en Derecho que brinde asesoría jurídica en los procesos que sean competencia del despacho de la entidad.

III.Desarrollo del tema

Socialización, validación y aprobación de una solicitud de Adición y Prorroga No. 1 del contrato No. C01.Pccntr.3500135 de 2022, suscrito entre la Contraloría Municipal de Soledad y la Señora Yaneth Martínez Pacheco, y la manifestación de necesidad para contratación de un profesional en Derecho que brinde asesoría jurídica en los procesos que sean competencia del despacho de la entidad, enviadas al comité de contratación.

JINET POLANCO CAREY, Directora Administrativa y Financiera (D), Secretaria del Comité, manifiesta que le fue enviada una solicitud de Adición y Prorroga No. 1 del del contrato No. C01.Pccntr.3500135 de 2022, suscrito entre la Contraloría Municipal de Soledad y la Señora Yaneth Martínez Pacheco y la manifestación de necesidad para contratación de un profesional en Derecho que bride asesoría jurídica en los procesos que sean competencia del despacho de la entidad. para que sea validada en comité teniendo en cuenta que la Contraloría Municipal de Soledad tiene la necesidad de contratar con una persona que, en el marco de los procesos de Gestión Documental, apoye cada uno de los procesos correspondientes a las diferentes áreas para el trámite del manejo del archivo durante la presente vigencia fiscal. Eduardo Robles Panetta, supervisor del Contrato envía una justificación de fecha 25/08/2022, con radicado interno No. 0.621, solicitando se prorrogue y adicione el contrato No. C01.Pccntr.3500135 de 2022, donde solicita ampliar el plazo del contrato referencia por tres (3) meses y quince (15) días en más los cuales se vencerían el día15 de diciembre de 2022. La solicitud se encuentra justificada en la necesidad de fortalecer y dar continuidad al apoyo en el proceso de gestión documental de la Contraloría Municipal de Soledad.

Vigencia fiscal 2022. Adicional a esto se manifiesta que fue emitido el certificado de disponibilidad presupuestal No. 003 del 26 de enero de 2022 por un monto que asciende a dieciséis millones quinientos mil pesos M/L ($16.500.000). Por otra parte, fue enviada una manifestación de necesidad para contratación de un profesional en Derecho que brinde asesoría jurídica en los procesos que sean competencia del despacho de la entidad, se evidencia Certificado de Disponibilidad Presupuestal T06220087 del 26 de agosto de 2022 por valor de $11.550.000.

IV. Seguimiento de Compromisos:

TEMA	Actividades	RESPONSABLE	FECHA

V. Compromisos

TEMA	RESPONSABLE	FECHA
Iniciar el proceso de adición y prórroga del Contrato No. C01.Pccntr.3500135 de 2022 en cumplimiento con la normatividad vigente.	Eduardo Robles Panetta Jinet Polanco Carey	2022
Iniciar el proceso de Contratación bajo la modalidad de Servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en cumplimiento con la normatividad vigente.	Eduardo Robles Panetta Jinet Polanco Carey	2022

VI. Conclusiones

Una vez socializadas y validadas las manifestaciones de necesidad solicitadas, adición y prorroga No. 1 del del contrato No. C01.Pccntr.3500135 de 2022, suscrito entre la Contraloría Municipal de Soledad y la Señora Yaneth Martínez Pacheco y la contratación de un profesional en Derecho que brinde asesoría jurídica en los procesos que sean competencia del despacho de la entidad. Enviadas al comité de contratación por el supervisor del contrato y por la Dirección Administrativa y Financiera, adicional a esto se revisó que existe disponibilidad presupuestal para contratar, el comité de contratación procede a **APROBAR** y facultar al ordenador del gasto de la Contraloría Municipal de Soledad, para que proceda con el proceso adición y prorroga del contrato en mención e iiniciar el proceso de Contratación bajo la modalidad de Servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Todo esto teniendo en cuenta las razones antes expuestas en el contexto de la presente acta.

Siendo las 10:50 a.m. se da por terminada la mesa de trabajo y en constancia se firma por los funcionarios que intervinieron.

VII. Participantes

Nombre	Cargo	Firma
Eduardo Robles Panetta	Contralor Municipal de Soledad	
María Victoria Andrade Contreras	Directora de Responsabilidad Fiscal	
Jinet Polanco Carey	Directora Administrativa y Financiera (D) Secretaria del Comité	